

FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-2003
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-OCT-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
ÍNDICE DERECHO
P-1500150-01268029-F-1000289073-20211122 00766 52162G 1 8503216333



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.000.289.073
BOHORQUEZ REYES
APELLIDOS
PAULA ALEJANDRA
NOMBRES
FIRMA

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre completo: ___ Paula Alejandra Bohorquez Reyes __

Documento de identificación: C.C _ x __ C.E___ PS___ PEP___ No. __1000289073_____

Lugar de nacimiento: Día: _20__ Mes: __10___ Año: _2003____

País: __colombia____ Dpto.: __cundinamarca Municipio: _Bogota

Nacionalidad: ____colombiana_____

Libreta militar: Primera clase: ____ Segunda Clase: _____ No. _____ N.A _X___

Dirección: __carrera 98b #58-40 sur _

Teléfonos: fijo: _____ celular: ___318457896

Correo electrónico: _paula234@hotmail.com_____

CARGO AL QUE ASPIRA

Cargo: ___Auxiliar administrativo _____

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: Día: __22_ Mes: _ 11_ Año: 2019_

Titulo Obtenido: Bachiller en el nivel de educación media con carácter técnica en la especialidad de ejecución de la danza NA _____

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Técnico: Día: _ __ Mes: __ Año: ___ Titulo Obtenido: _____ N/A _-X

Tecnológico: Día: ____ Mes: ____ Año: _____ Titulo Obtenido: _____ N.A _x__

Universitario: Día: __ Mes: __ Año: __ Titulo Obtenido: _____ _____ N.A _x__

Especialización: Día: ____ Mes: ____ Año: _____ Titulo Obtenido: _____ N.A __x_

OTRO:

Cual: __ **Día**: __ **Mes**: ____ **Año**: ___ **Titulo Obtenido**: _ _____ N.A _x__

EXPERIENCIA LABORAL (DE LA MAS RECIENTE A LA MAS ANTIGUA)

EMPRESA O ENTIDAD: ___ Magic Life Kids _____

Departamento: ____Cundinamarca_____ **Municipio**: _____Bogotá_____

Teléfono: _____3046483383 ____

Correo electrónico: _____magiclifekids@gmail.com_____

Fecha de ingreso: **Día**: _01__ **Mes**: _08__ **Año**: _2024__

Fecha de retiro: **Día**: _12__ **Mes**: _12__ **Año**: __2025__

Cargo: _____ Auxiliar administrativo _____

FIRMA DEL EMPLEADO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ No _X__ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento:

__Bogotá __08 DE ABRIL 2026__



Firma

Cc 1000289073___

Aprobación Responsable del Servicio:
Aprobación Área de Talento Humano:
Aprobación Gerente General:

La República de Colombia

La Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

y en su nombre, el

Colegio Kennedy

Institución Educativa Distrital

Resolución No. 2429 del 20 de Agosto de 2002, 379 del 1° de Febrero de 2007, 3749 del 19 de Septiembre de 2008, 08-0007 del 27 de Febrero del 2013, y 08-073 del 10 de Noviembre de 2015.

Emanada de la Secretaría de Educación Distrital

Confiere a:

Bohórquez Reyes Paula Alejandra

Identificado (a) con T.I. No. 1000289073 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller en el nivel de Educación Media con Carácter Técnica en la Especialidad de Ejecución de la Danza

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media con Carácter Técnica, (Artículo 28, Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes.

Carlos Alfonso Rodríguez Herrera
C.C. No. 19.269.817 de Bogotá, D.C.
Rector

Johanna Cristina Calderón Silva
C.C. No. 52.708.000 de Bogotá D.C
Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 76 del libro para Control Interno de Diplomas No. 4

Dado en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de Noviembre de 2019

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación, De conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Acta Individual de Grado

COLEGIO KENNEDY
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Calle 5 sur No. 72 A - 69 – Bogotá
Jornada Mañana

Inscripción S.E.: 1677
Dane: 11100116296
111001016292

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2019, se reunieron los suscritos Rector y Secretaria Académica con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, en la Rectoría del COLEGIO KENNEDY, INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL. Institución aprobada en el nivel de educación de la Media Carácter Técnica, autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER EN EL NIVEL DE EDUCACION MEDIA CON CARÁCTER TÉCNICA** en las especialidades de **Asistencia Administrativa, Manejo Ambiental , Programación de Software, Técnica en la Interpretación de instrumentos funcionales, Ejecución de la Danza y Nómina y prestaciones Sociales,** según Resoluciones números 2429 del 20 de Agosto de 2002, 379 del 01 de Febrero de 2007 , 3749 del 19 de septiembre de 2008, 08-0007 del 27 de Febrero de 2013 y 08-073 del 10 de noviembre de 2015.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación de la Media carácter **Técnica**, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA CON CARÁCTER TÉCNICA
En la Especialidad de Ejecución de la Danza

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Bohórquez Reyes Paula Alejandra
Identificado con T.I. No. 1000289073 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 73 del 22 de Noviembre de 2019 que comienza con el nombre de **Acero Pirajan Johan David** y termina con **Villanueva Orjuela Danna Sofia**.

Dada en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Noviembre de 2019

En fe de lo anterior se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º. Del Decreto 180 de 1981.

Carlos Alfonso Rodríguez Herrera
C.C. No. 19.269.817 de Bogotá
Rector

Johanna Cristina Calderón Silva
C.C. No. 52.708.000 de Bogotá, D.C.
Secretaria Académica

No requiere ser registrado en la Secretaria de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

MAGIC LIFE KIDS SAS NIT.
900.523.651 - 4

CERTIFICA:

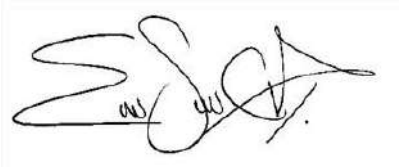
Que la señorita **Paula Alejandra Bohorquez reyes** identificada con cedula de ciudadanía número 1000289073, laboro en nuestra empresa en el jardín infantil: Sede cedritos desde el 01 de Agosto del 2024, al 12 de diciembre 2025 desempeñando el cargo de Auxiliar administrativo a cabalidad con todas las labores encomendadas en uno de nuestros jardines infantiles, realizando las siguientes funciones:

1. Archivo de documentación
2. Verificación de cronogramas de las diferentes actividades
3. Apoyo a logística de pedidos de alimentos y elementos de aseo
4. Apoyo a la verificación, diligenciamiento y control entradas y
5. Revisión de Asistencias diarias
6. Apoyo al escaneo de documentos

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de Abril del 2026

.

Cordialmente,



EDNA SULY CAINA VIASUS
Dto. RECURSOS HUMANOS
Tel 3046483383

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122129-6		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRIMERA INFANCIA FORMATO AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS	CODIGO	P-PI-FT-004
		FECHA	01/08/2016
		VERSIÓN	24/12/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

El (La) suscrito(a) **Paula Alejandra Bohorquez Reyes** identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1000289073_ expedida(o) en Bogota autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, con NIT 830.122.129-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de _Bogotá__, el día _07__ de Abril_ de _2026_

Firma 

Nombre **Paula Alejandra Bohorquez Reyes**

Cédula 1000289073

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:19:48 horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000289073,** Apellidos y Nombres **BOHORQUEZ REYES PAULA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **asociacion generadora de bienestar show kids**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2026 09:07:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1000289073** y Nombre: **PAULA ALEJANDRA BOHORQUEZ REYES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137716036** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **PAULA ALEJANDRA BOHORQUEZ REYES,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1000289073** de BOGOTA D.C.
(MIL MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y TRES)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:01:54 AM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1000289073**
Apellidos y Nombres: **BOHORQUEZ REYES PAULA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293901469

PIB
09:00:52

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA ALEJANDRA BOHORQUEZ REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000289073:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 08:56:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000289073
Código de Verificación	1000289073260407085643

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000289073 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/04/2026 10:16 AM

Código Verificación: **W4UHCFAED1**

Válida hasta: **06/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC